

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Secretaría Comunal de Planificación

APRUEBA BASES Y PRIMER LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA CONTRATACION DEL "DISEÑO DE MUROS DE CONTENCIÓN Y ESCALERA BARRIO BANNEN 1, COMUNA DE LOTA".

DECRETO N° 2781 /

LOTA, 19 NOV. 2014

VISTOS:

- a) Convenio Ad Referéndum de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 23 de septiembre de 2014, entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Bío Bío y la Ilustre Municipalidad de Lota, para financiar la contratación del servicio denominado "Diseño de Muros de Contención y Escalera Barrio Bannen 1, Comuna de Lota";
- b) Resolución Exenta N° 3.584 de fecha 29/09/2014 que aprueba Convenio Ad Referéndum de Transferencia de Recursos, señalado en el visto anterior;
- c) Decreto Alcaldicio N° 2.692 de fecha 10 de noviembre de 2014, que aprueba Convenio Ad Referéndum de Transferencia de Recursos, para financiar la contratación del "Diseño de Muros de Contención y Escalera Barrio Bannen 1, Comuna de Lota";
- d) Bases Administrativas de Licitaciones, Términos Técnicos de Referencia y Anexos, elaborados para realizar el 1er. Llamado a Licitación Pública, para la contratación del "Diseño de Muros de Contención y Escalera Barrio Bannen 1, Comuna de Lota";

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° APRUÉBESE BASES ADMINISTRATIVAS DE LICITACION, TERMINOS DE REFERENCIA Y ANEXOS, elaborados para realizar el 1er. Llamado a licitación pública, para la contratación del "Diseño de Muros de Contención y Escalera Barrio Bannen 1, Comuna de Lota";

2° APRUÉBESE PRIMER LLAMADO a Propuesta Pública, para la contratación del "Diseño de Muros de Contención y Escalera Barrio Bannen 1, Comuna de Lota";

3° PUBLÍQUESE en el Portal Mercado Publico.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPON-

DA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



Vº Bº ASESOR JURIDICO



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

VNF/ZSH/VSE/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- Dirección de Obras Municipales.-
- Pagina Web.-
- C/c. SECPLAN (2).-
- Archivo.-